



CUESTIONES VARIAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VICTIMAS DE LOS ACCIDENTES

CUESTIONES VARIAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VICTIMAS DE LOS ACCIDENTES

Por Aquilino Yáñez de Andrés

Abogado

1.- SOBRE LA RESPONSABILIDAD.-

Se ha dicho que la responsabilidad civil y la correlativa indemnización del daño causado son las dos caras de una misma moneda. Sólo una sociedad plenamente responsable puede prosperar en la dirección adecuada, y sólo puede imponerse con naturalidad dicha responsabilidad por la vía de la obligatoria reparación del daño causado.

La mera pretensión de dar el mismo trato a una persona diligente que a otra que no lo es, no sólo constituiría una gran injusticia al dejar impune al culpable, sino que supondría con carácter general el consagrar la chapuza y la ineficiencia como estándar de funcionamiento en una comunidad social, con las gravísimas y negativas consecuencias de todo orden que esto conllevaría para todos.

La institución de la responsabilidad civil es pues el presente y el futuro de toda organización social eficiente. Aquella que no la fortalezca no progresará.

El binomio libertad-responsabilidad y el conjunto de medidas dirigidas a la potenciación de ambas son, en nuestra opinión, la clave del desarrollo en toda sociedad que se precie de moderna, eficiente y abierta.

Sin perjuicio de las medidas preventivas que, en orden al control de riesgos, el derecho puede poner en marcha para evitar conductas lesivas, se debe prestar atención al principi ...